



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

ENMIENDA No. 2

AL PROCESO DE:

Contratación Directa

CDE-004-AMDC-044-2023

**“PROYECTO SOSTENIMIENTO DE CALLES A TRAVES DEL RECICLADO DEL PAVIMENTO ASFALTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACION DE NUEVA CARPETA EN UN SOLO PASO”;
CODIGO No. 3324**

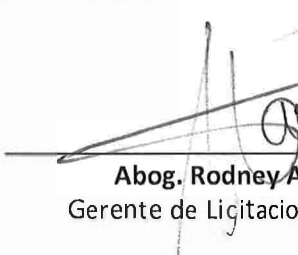

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), a la empresa invitada para el proceso antes referido, se le comunica que, de conformidad con el Documento de Licitación, cláusula 11 “Enmienda a los Documentos de Licitación, incisos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de la Sección I. “Instrucciones a los Oferentes” a través de la presente Enmienda, se modifica el Documento de Licitación de la siguiente manera:

1.- En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), se modifican las cláusulas 21.2 (c), 22.1 y 25.1, las cuáles de ahora en adelante deberán leerse de la siguiente manera:

D. Presentación de las Ofertas	
IAO 21.2 (c)	La nota de advertencia deberá leer “NO ABRIR ANTES DE LAS 04:00 p.m. del 09 de junio de 2023”
IAO 22.1	La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas serán: 04:00 p.m. del 09 de junio de 2023”
E. Apertura y Evaluación de las Ofertas	
IAO 25.1	La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: la Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, sita en el Edificio Ejecutivo, 1er piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón, barrio El Centro Tegucigalpa. Fecha: 09 de junio de 2023”; Hora: 04:00 a.m.

La presente enmienda N° 2, pasa a formar parte integral del documento de licitación el resto del documento permanece inalterable, en caso de discrepancia de lo dispuesto en la presente enmienda respecto al documento de licitación y anexos anteriores prevalecerá lo expresado en la presente enmienda N° 2.

Tegucigalpa, M.D.C. 01 de junio de 2023



Abog. Rodney A. Ham Guzmán
Gerente de Licitaciones y Adquisiciones